

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, exterior, de moralidad y de justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la cultura progresiva del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficinas ó Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
 EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES	
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª	
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).	

### En la Cámara de Comercio.

Verificóse ayer bajo la presidencia del señor Arteaga, y en el local del Fomento de las Artes, la reunion de comerciantes é industriales granadinos que la Cámara de Comercio habia convocado.

El secretario, Sr. Barrecheguren, dió lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada, y enseguida á la siguiente nota, en la que se expone el objeto de la reunion:

Desde la instalacion de esta Cámara de Comercio ha sido atencion preferente de la Junta de gobierno el procurar atraer á su seno el mayor número posible de elementos para que la union, dándole medios materiales con que obrar, le proporcione tambien el apoyo moral tan necesario á toda corporacion que procura velar por los intereses que le están confiados.

Nada en efecto valdrian el esfuerzo y la buena fé con que exigui número de asociados cumplan en lo posible con la mision que les encomendara el Real decreto de 9 de abril de 1886, que para bien del comercio creó las Cámaras, si éstas no pueden ostentar la unanimidad de pareceres y aspiraciones de cuantos en su respectiva region viven dedicados á la industria y al comercio.

En pretension de obtener esta representacion unánime que proporcione robustez á sus acuerdos, energía á sus peticiones y virilidad á sus resistencias, la Junta, y en general todos los individuos asociados hasta el día, no han cesado en solicitar, ya en particular, ya colectivamente, el ingreso de socios.

Las actas, tanto de Junta directiva cuanto de asambleas generales, se encuentran llenas de proposiciones y acuerdos encomendados á dicho objeto.

En 10 de octubre del 86, al constituirse la asociacion, se nombró una comision permanente de propaganda que durante aquel año trajo el primitivo contingente de socios. En la sesion de 25 de Septiembre del 87, 28 de Mayo y 15 de Julio del 88, vuelven á presentarse mociones con el fin indicado.

Concurrentemente con estos trabajos se practicaron otros que han de contribuir al mismo fin, encomendados á procurar la instalacion de la Cámara en un local propio y adecuado, donde puedan encontrar los socios oficinas en que exponer sus peticiones y quejas, peritos con quienes consultar sus dudas, periódicos y libros profesionales donde adquirir conocimientos útiles, centro de reunion donde cambiar sus impresiones y estrechar los vínculos de las relaciones mercantiles, y tal vez en plazo no muy lejano, públicas conferencias sobre temas adecuados, y quien sabe si una verdadera escuela mercantil.

A tal fin se presentaron las proposiciones presentadas en 7 de Noviembre del 86, 30 de Junio, 31 de Julio y 25 de Septiembre del 87, 15 y 29 de Junio del 88, 12 del corriente y otras varias.

Siempre tropezó la Junta con las dificultades nacidas del escaso número de socios y consiguiente limitacion de fondos; pero hoy que parece notarse un movimiento de aproximacion de las clases mercantiles é industriales respondiendo á los llamamientos de la Cámara, la Junta directiva espera no estar muy lejano el día que se cumpla la aspiracion de todos. El principal objeto de la reunion actual es pues contar las fuerzas de que se dispone, oír la ilustrada opinion de todos, y si de este estudio sale la conviccion de que puede la Cámara tener vida propia, emprendemos con valor una nueva campaña, ó en caso contrario, la Junta se retirará creyendo haber cumplido con su deber.

El presidente pronunció breves y discretas frases dando las gracias á la Junta directiva por su nombramiento y á la asamblea general por la aprobacion del acuerdo de la Junta directiva.

El Sr. Alhama hizo uso de la palabra. Comenzó manifestando su gratitud y la de la Junta hacia los señores que, atendiendo la invitacion de ésta, habian acudido á su convocatoria. Explicó luego el objeto de la reunion, fundándolo en la necesidad en que los comerciantes é industriales y el pais en general se hallan de unirse para defender sus intereses y recabar el ejercicio de sus derechos, de los que todos los gobiernos vienen haciendo mofa y cruel escarnio. No hay bienestar, porque no hay administracion, y no hay administracion, porque no hay política; todo está reducido á una ridicula comedia en la que nadie puede darse por engañado. De lo que son las elecciones si no lo supiese ya el pais, se puede formar idea por el hecho que habeis presenciado y que diariamente presenciarnos: hace pocos días EL DEFENSOR DE GRANADA publicó una completa relacion de los diputados que resultarán elegidos en las próximas elecciones provinciales. El anuncio se confirmará, probablemente, esta vez como otras muchas. Sin embargo, nosotros, el comercio, la industria, el pais, los electores, nada sabemos ni nada sabemos de esto; ni se nos ha pedido nuestra opinion ni nuestro voto, ni aun siquiera se nos ha consultado.

¿Qué significa esto? Pues significa que en las elecciones, la funcion más importante del pais, se prescinde por completo del pais para realizarla; significa que los contribuyentes, los electores, la Nacion, no intervienen para nada en el nombramiento de sus representantes.

Hé aquí el origen de nuestras desventuras y de los males que nos agobian; hé aquí lo que es preciso evitar sinó queremos que la ruina del comercio y de la industria y de los intereses generales de la Nacion sea completa.

Para esto se os llama; para que os asociéis á este núcleo de defensa que la Cámara de Comercio constituye, y prescindiendo en absoluto de bastardas miras políticas y de ruinas aspiraciones personales, levantemos la bandera de defensa de los intereses del pais, del comercio y de la industria; llevemos á las corporaciones populares representacion adecuada á estos intereses, y consigamos al fin un día ver morlizada la administracion pública, floreciente el comercio y respetados los derechos del ciudadano. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. Comba hace algunas indicaciones acerca del reglamento y de las diversas cuotas de pago por el mismo establecidas.

El Sr. Arteaga hace varias aclaraciones á las dudas expresadas por el Sr. Comba; dice que la diversidad de cuotas corresponde á la diversidad de fortuna de los señores socios, los cuales tienen, sin embargo los mismos derechos, las mismas facultades sea cualquiere la cuota por que se suscriban.

El Sr. Moreno Perez explica el objeto, fines y medios de realizarlos de la Cámara, de la que forma parte antes de su fundacion puesto que fué elegido por la autoridad civil miembro de la Junta organizadora de la misma.

Dice que el objeto principal de la Cámara es ilustrar á los Gobiernos en todo cuanto á los intereses del comercio y la industria se refieren, para lo cual el Gobierno ha contraido el compromiso de consultarlas y oír su dictámen, especialmente antes de aprobar los tratados de comercio. Además de este objeto tienen las Cámaras otro, si bien secundario, no menos importante, que es el de procurar la prosperidad de sus respectivas provincias y pedir al gobierno y á las autoridades todo cuanto al desarrollo de los intereses de la region en que radiquen, conduzca.

En este terreno la mision de las Cámaras es interesantísima y trascendental en sumo grado. El Sr. Moreno Perez lo demuestra aduciendo ejemplos prácticos que justifican sus afirmaciones. Recuerda á este fin los trabajos prestados por la Cámara cuando obtuvo la rebaja en el precio del gas, y hace un paralelo con lo que podria hacerse, en otro orden de gestiones más importantes, el día que la asociacion, con el mayor número de asociados, se robustezca y adquiera el prestigio y la fuerza que les corresponden.

Concluye diciendo que abriga la esperanza de que no esté muy lejano el día de la union, porque los españoles se han unido siempre en presencia del peligro, y nunca han estado en un peligro tan inminente como ahora el porvenir de su agricultura, de su comercio y de su industria, únicas fuentes de vida de la nacion. (Bien)

El Sr. Angulo Prados, usó de la palabra, manifestando entendida era de su deber, dado el carácter de la reunion y su ausencia en las generales que anteriormente habia celebrado la Cámara y en ello cumplia el deber de cortesía ó consideracion hacia la misma Cámara y demostraba que sus dichas ausencias no significaban que en poco ni en mucho trataba de escatimar su modestísima cooperacion.

Habló de cuando fué nombrado Abogado consultor de la Cámara, en el mismo acto de crearse este lugar, de sus ofrecimientos que reiteró, y de que desde aquel entonces pidió y consiguió ser socio para como uno de tantos, siempre el último, poder contribuir como lo viene haciendo á la prosperidad y engrandecimiento de la asociacion, cuyo concepto expuso en un elocuente periodo que fué muy aplaudido, para probar contribuía, como todas las de su clase al fomento material y moral del pais.

Propuso un voto de confianza, y otro de

gracias para la Junta de Gobierno, á fin de que llegara á instalar el local ó domicilio de la asociacion con el primero, y darle con el segundo el testimonio de consideracion que se merece por la realizacion del solemne acto que se realizaba.

Probó la necesidad absoluta de aquel domicilio á expensas de varias consideraciones, y probó el deber en que estaba todo comerciante é industrial de acudir á asociarse por la historia que indicó de las Cámaras, su desenvolvimiento y sus fines, y describió los derechos y recursos que estaban al alcance de ellas para conseguir aquellos.

Terminó insistiendo en sus proposiciones que fueron por unanimidad, admitidas y sancionadas con verdaderas muestras de aprobacion.

Hicieron uso de la palabra los señores Hidalgo, Jimenez y Peña (D. Cándido,) ocupándose de los intereses de la provincia en cuanto con los medios de comunicacion se relacionan y aduciendo consideraciones muy atendibles.

El presidente Sr. Arteaga pronunció un breve y discretísimo discurso, resumiendo los pronunciados por los demás señores en la sesion y manifestando á los señores la gratitud con que la Cámara ha visto los esfuerzos que han realizado para contribuir á la obra, de interés común, de aumentar el número de socios, robusteciendo de esta manera la asociacion y asegurando el éxito de sus trabajos. Concluye dirigiendo una nueva excitacion á los comerciantes é industriales granadinos, en cuyo patriotismo y buen criterio, confia que la Junta no ha de ver defraudadas sus esperanzas de que la Cámara, sea muy pronto el núcleo donde todos estén unidos para la defensa de los intereses comunes de la capital y de la provincia. (Muestras de aprobacion.)

Se levanta la junta.

### Miscelánea.

**Otro incendio en Montefrío.** Ayer hubo otro incendio en la villa de Montefrío, destruyéndose seis casas, limitrofes á las dieciocho que se quemaron hace un mes. Esto ha producido honda sensacion en el pueblo, porque es verdaderamente aterrador que en treinta días hayan desaparecido veinticuatro edificios, consumidos por las llamas.

Al lugar del siniestro acudieron todas las autoridades, y el alcalde ordenó que todas las espuestas del Pósito se empleasen en portear tierra para combatir el voraz elemento.

El incendio quedó extinguido á las tres de la tarde, habiéndose logrado salvar algunos edificios, merced al arrojo de los vecinos y autoridades, distinguiéndose Rafael Abril Paredes y José Rincón, el cabo de la guardia municipal y el oficial de la Secretaria del Ayuntamiento D. Mauricio Guerrero, así como D. Francisco Santaella, que fué el primero en llegar, y el guardia civil Antonio Moral, único del cuerpo que asistió, pues los demás se hallaban en Algerinejo.

Los vecinos piden al Sr. Gobernador que gestione para que, del fondo de calamidades, se socorra á los dueños de las casas, que han quedado en la miseria.

**En honor de San Agustin.** Mañana á las nueve y media se celebrará una funcion religiosa en honor de San Agustin, en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, predicando el canónigo de la Catedral don Gaspar Carrasco. Por la tarde á las cinco y media habrá visperas.

Esta tarde se cantará mártines.

**El "Bebe."** Acerca de la operacion quirúrgica hecha al simpático diestro, leemos en *La Lealtad* de Córdoba, recibida ayer tarde:

«Reunidos ayer á las dos de la tarde en la casa de este tan desgraciado como simpático diestro los facultativos señores D. Enrique Perez Andrés, de Granada, D. Narciso Perez, de Sevilla, D. Ricardo B. de Puente Genil, D. José María Rodríguez y D. Antonio Iquintero, de Córdoba, acordaron practicar como se ha practicado hoy á las ocho de la mañana la amputacion del tercio medio inferior de la pierna izquierda, úni a manera de salvar la vida del herido. La operacion se llevó á cabo con la mayor rapidez por el señor Perez Andrés, auxiliado de los señores médicos ya citados y de D. Vicente Cabellos y D. Francisco Sanchez, primo hermano del infortunado Rafael. El estado del

enfermo á la hora de entrar en prensa nuestro número, es relativamente satisfactorio.»

### Telegramas á «El Defensor.»

Almería 26, siete noche.

**Se ha verificado la inauguracion de la plaza de toros de esta capital con una magnífica corrida.**

**El ganado de Veraguas ha sido bueno.**

**Lagartijo y Mazzantini han estado superiores, matando los seis toros de seis estocadas.**

**Caballos muertos 15.**

**Mucha animacion.—C.**

Tánger 26, tres tarde.

**La situacion del Sultan empeora.**

**De Fez y Mequinez llegan soldados hambrientos y escualidos que abandonan las banderas imperiales.**

**Las insurrecciones de las kabilas adquieren mayores proporciones.**

P.

Madrid 26, nueve noche.

**Se consideran exageradas las versiones que circulan respecto de inteligencias entre Pi Margall, Salmeron y Ruiz Zorrilla, dudándose lleguen á un acuerdo.**

**Tampoco se cree que Ruiz Zorrilla esté dispuesto á renunciar los procedimientos revolucionarios, base de dichas inteligencias, segun se dice.—M.**

Madrid 26, diez noche.

**El Sr. Pidal ha llegado á Gijón. El Sr. Rojo Arias ha celebrado una conferencia con Varela.**

**Le ha dicho que lo cree inocente, pero que es necesario, además, que convezca á la opinion de ello.**

**Su conducta de V. en lo sucesivo, podrá ayudarme poderosamente para su defensa—le ha dicho.**

**Varela ofreció cumplir con exactitud cuanto le ordene.—M.**

### Los festejos de Málaga.

24 de agosto de 1888.

Sres. Redactores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mis queridos amigos: La velada en el puerto ha resultado brillantísima y muy animada. Todos los vapores, barcos de vela, fatuas, barcos y botes de la bahía estaban iluminados con hileras de bombos á la veneciana.

Los rojosos resplandores de los farolillos se reflejaban prolongándose en las aguas y dando un aspecto maravilloso y poético.

De tiempo en tiempo un cohete lanzado desde determinado punto, era la señal acordada para encender en todos los barcos potentes luces de Bengala. Entonces el efecto era indescribible, pues el verde oscuro de las aguas se tornaba con el rojo y pálido de las bengalas, produciendo una espléndida vista tan difícil de describir como fácil de hacerse admirar.

La noche ha sido hermosísima. El viento terral que ha reinado durante dos días se echó comenzando á hacer Levante, el que saturó la atmósfera con las frescas brisas del mar.

El puerto estaba tranquilo por completo y surcaban sus aguas en todas direcciones multitud de botes llenos de gente alegre.

Hasta la una duró la iluminacion, pues la velada se ha prolongado para muchos hasta el amanecer.

Como de cosas de Granada se trata, no quiero dejar pasar por alto un asunto del que hoy se ha hablado bastante en algunos círculos. El asunto en cuestion es un suelto publicado por un periódico en el que califica de *chistoso* un rumor hasta él llegado.

Escribe que «se dice que con motivo de una pequeña contusion que recibió un hijo del Magistrado de Granada Sr. Massa cuando la Idesgracia ocurrida con la última voladura de San Telmo, llamó á un médico tambien de Granada que accidentalmente se encuentra en esta tomando baños, para que asistiera al niño contuso, como así lo efectuó inmediatamente.»

Que el Sr. Massa se ha mostrado parte en la ocusa que con tal motivo se instruye en el Juzgado de la Alameda.

Que el facultativo granadino ha puesto la cuenta de sus honorarios la cual dice en esta forma: por el primer día 36 horas á la cabecera de la cama del paciente á cien reales cada una 3600 reales; por levantar el apósito 500 reales, y que para abreviar la cuenta parece asciende á 11.000 y pico de reales.»

También esta noche el Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada Sr. D. José Godoy y Rico, contestaría este asunto con un comunicado que se publicará mañana.

El periódico que se hizo cop de los rumores arriba anotados, añáda que poco importaba a nadie que el referido médico cobrara por honorarios lo que por conveniente tuviera, con tal de que no fuera la Junta de obras del puerto la que pagara suma tan excesiva.

De mi cuenta propia quizás tenga que añadir algunas consideraciones respecto a este curioso particular si corroboro datos que como rumor hasta mí han llegado, y que si el público—por que exactos fueran, que si ciertos no son nada diré sobre ellos—llamarán la atención seguramente y se prestarán a comidilla de murmuradores y comentaristas.

Mañana habrá nueva velada en el puerto y además gran concierto en los salones del Liceo, celebrando después un baile de etiquetas.

MANUEL LERIN DEL OLMO.

Cartera de un Oidor.

La vida penal en Granada.

Hace algún tiempo que con este mismo título publicamos un artículo mencionando algunas noticias que relacionadas con «La Vida penal en Granada» aparecieron en el importante trabajo «La vida penal en España», que ha dado a luz D. Rafael Salillas.

Como quiera que además de las comprendidas en aquel artículo, hay en el estudio importante y curioso del Sr. Salillas otras noticias referentes a esta capital, ocuparemos con ellas el espacio de que disponemos hoy en la «Cartera de un Oidor».

Hé aquí los datos facultativos que aduce, tomados del consultorio, y que titula «Estérilidad y fecundidad», y «R. facciones».

«Aquellos penados que se ocupan en los trabajos productivos del taller son los que mejor conservan su constitución y temperamento, mientras que los vagos e ociosos y los que ejecutan trabajos superiores a su resistencia y fuerza degeneran bien pronto, pasando de plétóricos a nerviosos ó lísticos».

Hay una clase de enfermos sin cura, que no constan en la estadística (clínica); van a la consulta y siguen arrastrando la vida del prosilio. Su número en Granada diariamente como mínimo de 23 á 30, y máximo 80 á 85.

Hay glotonos que ingieren masticando mal grandes cantidades de garbanzos y judías, y abusan de los condimentos irritantes, y usan el agua fría en el período digestivo: otros poseen repugnancia marcadísima á todo lo que se confecciona en esta casa, y lo piquísimo que ingieren lo hacen con gran aversión.»

Estos datos están tomados por el Sr. Salillas, del consultorio del médico del penal D. Manuel de La casa y Teguero.

Con el título «Periferia» publica un capítulo en el que se hace mención de la vida penal en nuestra ciudad.

Dice: «La relación entre la delincuencia y el prosilio es aún más evidente. Repárase que para ciertos presidiarios (y no son pocos) el delito es costumbre. Delinquen en el confinamiento, en la libertad, y fuera ó dentro se relacionan para ser ó inspiradores ó ejecutantes: constituyen una población penal vagamunda, que no tiene hogar, familia ni afeciones; se para donde se fatiga ó donde le conviene, conoce los atajos, afueras, suburbios y lugares truhanescos, y viaja por etapas de Guardia civil. Es la antigua herida, de las Rondillas de Granada, perchiles de Málaga, Ventillas de Toledo, etc.»

De estos delincuentes que dice el Sr. Salillas constituyen «una población penal vagamunda», hay varios ejemplares en Granada.

Un licenciado de prosilio, Manuel Lariño Pérez, que cumplió varias sentencias por sustracciones que verificaba poco después de extinguir su condena, unióse á otro de su oficio, llamado el Malagueño, y buscando ambos á varios individuos que habían conocido en la prisión, proyectaron y lo hicieron el pasado año robar á un señor anciano llamado José Torrecillas Díaz, habitante en el barrio de San Lázaro, que estaba en una posición desahogada, asilaron la casa, colocando antes guardas de vista ó espías en la puerta, y después de maniar al propietario, su esposa y criada, les amenzaron hasta conseguir dijeron donde se guardaba el caudal, que ascendía á no pocos miles de reales que se llevaron, á más de numerosas alhajas de gran valor. Después de hecho el robo fueron todos al camino de Gójar, y bajo un olivo se partieron el producto de su trabajo, por categorías; percibiendo la mayor parte los inspiradores y directores, y una módica cantidad los meros auxiliares.

Uno de estos, José Teodoro Expósito, conocido

por José Calero Alarcón, fugóse de la cárcel, y para hacerlo hurtó á un empleado del establecimiento la llave y varios efectos.

Varios presidiarios, alguno de ellos vacio de esta, al salir del prosilio en unión de otros compañeros, extinguida su condena por robo, convinieron venir á Granada y robar como lo hicieron en un cortijo del inmediato pueblo de Armilla varias caballerías, propiedad de D. Mariano Zayas. Esto pasaba el año 83, y aún no se ha terminado la causa que se les sigue, porque los procesados son espaciales en fugas, y han verificado no pocas, consiguiendo ser capturados nuevamente y entorpecer la marcha de las diligencias. Uno de ellos es el célebre Ravanichi, que en casi todas las fugas de la cárcel de Granada, ha tomado parte. Una de las veces lo hizo, introduciéndose en un pelate ó colchon perteneciente á un preso que había cumplido.

Hay otros muchos individuos, casi todos rateros, que salen de la cárcel y á los pocos días vuelven. De estos sabemos los siguientes casos: un individuo extinguió varios meses de arresto por delito de hurto, salió á la calle, y aquella misma noche á las altas horas, en la carrera de Genil, sustrajo á un forensero seis ú ocho duros.

Varios muchachos, uno de ellos conocido por el de las viruelas, han tenido y aún tienen en esta cárcel grandes conocimientos. Por espacio de algún tiempo raro era el día que no hacían de las suyas, hurtando casi siempre cosas de poco valor.

Otro ejemplo nos lo facilita el dicho Sr. Salillas, en las siguientes líneas:

«Los hechos lo dicen, los gobernantes no lo ven, la policía aqueja vez lo presume, y casi ninguno lo remedia. Hay ejemplos todos los días repetidos, de que en la sociedad del delincuente existe temible organización de entierros preparados entre raos de distintos prosilios; estas falsificaciones y fugas realizadas desde otros lejanos. Recientemente se descubrió (refiérese á los años de 84 y otros) un entierro, del que resultó autor un viejo confinado en el prosilio de Granada, hallándose en su poder registros, sellos, documentación, firmas, retratos; toda una oficina, y como en fuerza de la costumbre había tomado la estañ por industria legal, dijo al verse desposeído. «Me han perdido ustedes para toda la vida.»

Añadiremos por nuestra cuenta que este procesado extinguió condena impuesta por las autoridades

militares como autor de asesinato. S) le impusieron otras por esta. Dada una vez llamada: Felix Salazar Angulo y otras Felix Francisco Salazar y Hernandez. No pudo comprobarse que de estos nombres era el suyo verdadero. Manifestaba á los presos que era de familia decente y distinguida, y como los había manchado con su criminalidad, deseaba morir en prosilio, y por esto verificaba las falsedades ó estafas llamadas entierros. El procedimiento de que se valía era escribir á ciertos individuos de que tenía noticias, y á quien él llamaba santos, diciéndoles era militar y en uno de los movimientos republicanos había tenido la comisión de traer unos millones para recompensar á los que se sublevaran y como lo persiguiese la Guardia civil los había escondido en cierto sitio que determinaba mandando el plano, los que se proponían rescatar si el individuo á quien se describía le facilitaba cierta suma para que una hija suya que se hallaba en extranjero suelo viniese á España y desenterrara el tesoro, hecho lo cual percibiría el timado una gran cantidad en recompensa de su crédito.

Hubo no pocos inocentes ó ambiciosos que mandaron el dinero, como el timador prevenía, casa de una llamada por él señora, la que entregaba al Salazar la carta que habría de contener el producto del engaño.

Por estos hechos se formaron no pocas causas, y en una de ellas instruida por un engaño que se frustró, se hizo coto al Salazar de cuantos útiles tenía. Falló poco después del cólera.

Felix Salazar dibujaba admirablemente; hacia magníficas mesas-revuellos, timbres de papel, sobres y copias de letras.

Y basta por hoy de vida penal.

Cultos.

Día 27.—San José de Calasanz, fundador de los Escolapios, San Rufo, y la transverberación del Corazon de Santa Teresa de Jesús.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Escolapios: hay función y predicación D. Cristóbal Luque; á las cinco y media ejercicios y después procesion.—En la Catedral, á las ocho se rezó el rosario; á las ocho y media misa mayor en la Real Capilla.—En la Magdalena la novena de Nra. Sra. de la Consolación y la de San Agustín.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios.



MELROSE Restaurador favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burillo, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses el 10 de setiembre de 1888

LA FRANCE,

y el 23 del mismo mes el BEARN. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías.—SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

CORSES SANTOS.

El más higienico.—El de mejor forma.—El de más duracion.—Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 centimos, hasta el corsé feja.—Se hacen formas especiales dando las medidas.

UNICO DEPÓSITO EN GRANADA.

Polizones de acero, gran novedad, para señora, 1'50, 2'50 y 3 pesetas.

SAN JOSÉ.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Medic. con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higienicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Almoneda. Por suscribirse su dueño, se hace de un estrado de regilla completo, dos cómodas, lavabo, sillera de regilla y otros varios muebles y festos.—Gomez, 25, 2.º

Un joven desea colocarse de sirviente.—Los guardas del solar de la Intendencia, placeta de la Trinidad, darán razon.

Se vende una gran rueda de hierro y madera para dar fuerza motriz por medio de salto de agua. También se engargen varias máquinas y so-lares.—Todo puede verse en la fábrica de las Palmas, cuesta de los Molinos.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Se arriendan las caserías llamadas de las Rojas y Panamá, término de esta capital, sitio denominado camino de los Yezeros. Tiene buena y espaciosa casa, bodegas y demás dependencias necesarias para la labor.—Para tratar del arrendamiento, en la casa calle de las Tablas, núm. 22, de doce á cuatro de la tarde.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Vivar y Duran. Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinacion con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y t. ánsitos. Administracion en Granada, D. Párrico Ubeda. Tablas, 7.—Administracion en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

Se alquila un piso y cármén llamado de San Enrique, frente al cármén de la Victoria, con toda clase de comodidades.

Nodrizca con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en el calle de Elvira, abaniquería.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacay, núm. 29.—Darán razon, en la carbonería inmediata.

Se vende la casa núm. 7, de la calle de Santa Ana. En la misma, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—San Isidro, 31, de diez á cuatro.

Ama de cria fresca para casa de los padres.—Darán razon, Maria Jimenez, calle Larga de San Cristóbal.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Para un colegio se necesita un profesor que sepa latin.—Para más detalles, dirigirse á D. Eduardo Ocon, Torrijos, 30, Málaga.

A voluntad de su dueño, se traspasa el acreditado café de España.—Para tratar, en dicho establecimiento.

El día 31 de Agosto se venden 590 encinas y 200 chopos, término de Tocén de Illora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

Gimnasio higienico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Elisios.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK. Paris. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contrales cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exigísese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, riko 2.º

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillaría de rejilla á precios arregladísimos.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.